



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

A S U N T O: *Reunión Previa*

**INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA,
P R E S E N T E S . -**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, me permito **CONVOCARLOS** a la reunión previa que se llevará a cabo a las **12:00** horas del día **18** del mes de **agosto** del año **2020**, a través de videoconferencia, lo anterior, derivado del acuerdo aprobado en sesión del Honorable Ayuntamiento No. 68 de fecha 16 de abril del año en curso, para tratar asuntos que se presentarán en la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento, los cuales se detallan en la lista de **asuntos probables** anexa a la presente.

En espera de su puntual asistencia, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, 17 DE AGOSTO DE 2020
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
CD. JUÁREZ, CHIH.

*L'MMCH/rmm1/aras



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

ANEXO CONVOCATORIA REUNIÓN PREVIA
18 DE AGOSTO DE 2020

**INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA,
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 28 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, me permito enlistar los **asuntos probables** a considerar en la reunión previa, para posteriormente ser discutidos durante la sesión ordinaria.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, dispensa, modificación y aprobación en su caso de las actas de las sesiones 77 ordinaria, 78 y 79 extraordinarias, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un terreno municipal con una superficie de 12,641.135 m², ubicado en la calle Puerto Progreso y Portal del Pino, del fraccionamiento Portal del Roble, a favor del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
- IV. Autorización para la desincorporación y enajenación a título oneroso, de un terreno municipal con superficie de 106.88 m², ubicado en la esquina sur-oriente de la intersección de las calles Puerto Aventura y Puerto de Palma, colonia Tierra Nueva, a favor del Ciudadano José Ángel Cárdenas Valverde.
- V. Autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito de un terreno municipal ubicado en la esquina del boulevard rio Candelaria y calle Rio Mayo del fraccionamiento Ciudad Rio Bravo, con una superficie de 7,557.678 m², a favor de Mi Canción, Centro de desarrollo de talento y cultura México, Asociación civil.



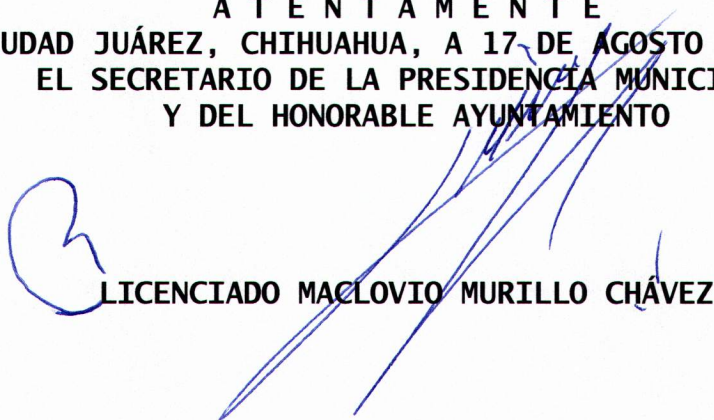
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA**

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

*ANEXO CONVOCATORIA REUNIÓN PREVIA
18 DE AGOSTO DE 2020*

- VI.** Autorización para la desincorporación y enajenación a título oneroso, de un terreno municipal con una superficie de 910.757 m², ubicado en la calle Paseo Juan de Aragón, del fraccionamiento Jardines de Aragón 11, a favor de la ciudadana Jisel Jurado Maldonado.
- VII.** Autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito de dos bienes muebles de régimen de dominio privado municipal, consistentes en dos juegos mecánicos, a favor de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- VIII.** Proyecto de acuerdo para instruir a la persona titular de la Coordinación de Resiliencia, para que se cumpla con la meta trienal impuesta en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Juárez, eje Sectorial 4 “Juárez bonito y Ecológico”, Estrategia 4.1.
- IX.** Asuntos generales.
- X.** Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 17 DE AGOSTO DE 2020
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**



LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
CD. JUÁREZ, CHIH.**

*L'MMCH/rmm1